



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y GESTIÓN DE CATEGORÍAS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° Doc160964351**

**VP-NNM-LIC-238-2020  
CC-125 – "CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE  
INFRAESTRUCTURA MINA NIVELES SUPERIORES NH -  
NP" PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

**Febrero 2021**

## Contenido

1.	DISPOSICIONES GENERALES .....	3
2.	ENCARGO A LICITAR.....	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL.....	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO.....	3
2.3.	PLAZO DE EJECUCIÓN.....	8
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN.....	8
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.....	10
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS.....	10
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS .....	11
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....	12
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS.....	12
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES.....	13
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS .....	13
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD .....	13
5.5.	ANTECEDENTES LEGALES .....	14
6.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	14
7.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN .....	15

**CC-125– CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA  
MINA NIVELES SUPERIORES NH - NP**

## **1. DISPOSICIONES GENERALES**

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

## **2. ENCARGO A LICITAR**

Codelco a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado **CC-125 "Construcción y Montaje Infraestructura Mina Niveles Superiores NH-NP - Proyecto Andes Norte NNM"**.

### **2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar: El servicio de Construcción y Montaje de Infraestructura Mina Niveles Superiores NH – NP del Proyecto Andes Norte.

Las obras tienen carácter multidisciplinario y se ejecutarán en diferentes áreas del proyecto. El alcance del Servicio incluye obras de construcción generales tales como: obras civiles, montaje de equipos, (puentes grúa y tecles) y equipos auxiliares; montaje fabricación de estructuras metálicas; montaje de cañerías y soportes; distribución eléctrica y distribución de agua.

### **2.2. ALCANCE DEL ENCARGO**

El resumen de las principales obras a ejecutar correspondiente a la Construcción y Montaje de Infraestructura Mina de los Niveles superiores NH-NP, es el siguiente:

El encargo considera el montaje y construcción de los Niveles de Hundimiento, y Producción para el Proyecto Andes Norte NNM.

En el Nivel de Hundimiento se deberán realizar tareas correspondientes a:

- Obras de infraestructura de distribución eléctrica en baja tensión y en media tensión para las SEU´s de hidrofracturamiento.
- Obras de infraestructura polvorín pipa.
- Obras de infraestructura footprint.
- Obras de infraestructura sistema de agua.
- Obras de infraestructura transversales.

Las obras de infraestructura de distribución eléctrica, consideran obras correspondientes de energía para el polvorín, energía para el sector footprint, energía para puertas de ventilación y energía para SEU´s que alimentaran las bombas de hidrofracturamiento. Mientras que las obras de infraestructura transversales, consideran el sistema de alumbrado para los accesos y la señalética general del nivel. Las obras de infraestructura polvorín pipa, contemplan las obras relativas a la habilitación del polvorín en el Nivel de Hundimiento; las obras de infraestructura footprint consideran el traslado y habilitación de los refugios móviles en este nivel. Las obras de infraestructura del sistema de agua corresponden a aquellas obras correspondientes a la

**CC-125– CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA  
MINA NIVELES SUPERIORES NH - NP**

distribución de agua, donde se contemplan obras para habilitar el sistema de agua potable y agua contra incendio del nivel.

En el Nivel de Producción se realizarán tareas correspondientes a:

- Obras de infraestructura del sector pipa – Talleres NP, donde se deberán realizar obras con el objetivo de implementar los Talleres NP.
- Obras de infraestructura del sector pipa – Barrio Cívico NP, donde se realizarán obras para implementar el Barrio Cívico NP.
- Obras infraestructura del área footprint, correspondientes a instalación de supresores de polvo en puntos de vaciado, instalación de 5 martillos rompe rocas, instalación de supresores de polvo en puntos de extracción y traslado y habilitación de refugios móviles.
- Obras de infraestructura de sistema de agua industrial e incendio, instalación de la planta potabilizadora y red de agua potable, y la habilitación del sistema hidroneumático.
- Obras de infraestructura de distribución eléctrica en baja tensión.
- Obras de infraestructura de sistema de combustible, correspondiente al frontón para trasvasije en NP.
- Obras de infraestructura transversales, tales como como red de alcantarillado, ventilación industrial (HVAC, ductos, etc), iluminación de accesos, obras de arquitectura a ser desarrolladas en el NP, y la señalética general del nivel.

Las obras de infraestructura Pipa – Talleres Nivel de Producción y las obras de infraestructura Pipa – Barrio Cívico Nivel de Producción, las cuales corresponden a la construcción de radieres y fundaciones para puentes grúa y tecles, suministro y montaje de plataformas de mantención, montaje de puentes grúas o tecles, suministro y montaje de equipos mecánicos menores (dispensadores de lubricantes, dispensadores de grasas, bombas y dispensadores de aire comprimido), suministro e instalación de infraestructura general (tal como puertas, señaléticas y extintores), conexionado de sistema de puesta a tierra y suministro, montaje y conexionado del sistema eléctrico local de las naves (enchufes, escalerillas, cableado e iluminación), además de suministro e instalación del mobiliario para oficinas, sala ALMA, lockers y artefactos de baños, según corresponda. Además, se deberán realizar obras infraestructura del área footprint, tales como habilitación y conexión para la alimentación de agua industrial de los supresores de polvo, ubicados en puntos de vaciado y puntos de extracción; montaje de martillos rompe rocas, con sus respectivos tableros eléctricos y su sistema de instrumentación y control; y traslado y reubicación de los refugios móviles ya existentes, con su respectivo conexionado de sus sistemas eléctricos locales.

Para las obras de infraestructura del sistema de agua, se considera la distribución de agua industrial y potable en el Nivel de Producción, considerando el suministro, instalación y montaje de los sistemas de cañerías y del equipamiento de instrumentación y control del sector Pipa (para la Planta de Hormigón, Talleres, Barrio Cívico, Polvorín y Sistema de Recursos Hídricos), el sector Footprint (puntos de vaciado y puntos de extracción), el montaje de la Planta Potabilizadora, el Agua Contra Incendio (considerando el sistema contra incendio) y Sistema Hidroneumático.

Las obras de infraestructura de distribución eléctrica consideran el suministro y montaje de cables, canalizaciones, switches de seguridad, tableros eléctricos de fuerza, tableros eléctricos de alumbrado, transformadores de baja tensión y conexionado de malla de puesta a tierra en el sector Pipa.

En las obras de infraestructura del sistema de combustible para el Nivel de Producción, se considera el suministro, montaje y conexionado del sistema eléctrico local y el equipamiento de instrumentación y control del Frontón de Trasvasije de Petróleo.

**CC-125– CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA  
MINA NIVELES SUPERIORES NH - NP**

En las obras de infraestructura transversales, se considera el suministro y montaje de la red de alcantarillado del nivel, además del suministro y montaje de los ductos de ventilación, los equipos de presurización y el sistema eléctrico local del sistema de ventilación industrial, la iluminación de accesos, obras de arquitectura generales y señalética general del nivel.

El Contratista deberá suministrar los equipos y materiales que no sean aportados por Codelco VP, de modo de dar completitud al encargo definido en las Bases Técnicas y aportar con los recursos de personal calificado tanto para la etapa de construcción, como para el servicio de asistencia de Puesta en Marcha (PEM), que será liderada por el equipo PEM de Codelco VP, en coordinación con la asistencia de los “Vendor” de cada equipo.

El Contratista ejecutará el encargo de acuerdo con el diseño aportado por Codelco VP. Cualquier modificación que se requiera deberá ser gestionada de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Bases Técnicas y no podrá ser ejecutada sin contar con la respectiva autorización del mandante.

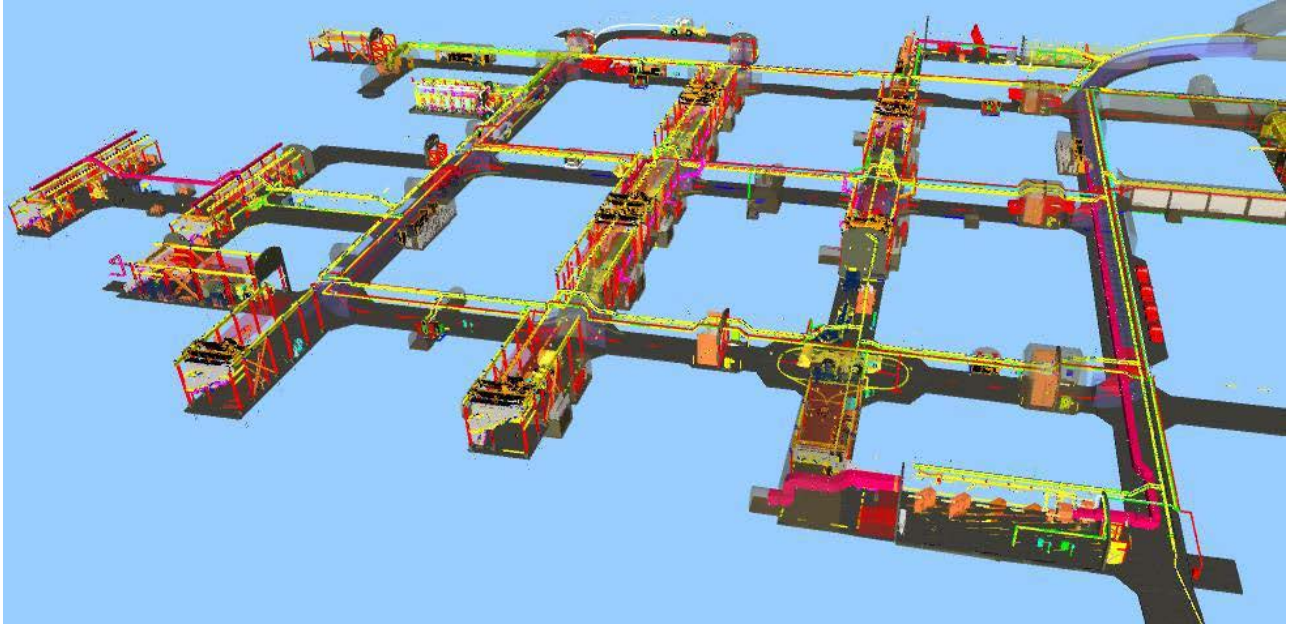
En resumen, el alcance de las obras a ejecutar en el Nivel de Hundimiento es el siguiente:

- Obras Infraestructura Distribución Eléctrica NH a desarrollarse en
  - Construcción y habilitación de Energía Polvorín
  - Energización del sector Footprint, para Preparación Mina y Refugios Móviles
  - Energización Puertas de Ventilación
  - Energización SEU de Hidrofracturamiento
- Obras Infraestructura Polvorín Pipa NH
  - Infraestructura almacenamiento de explosivos, ventilación y servicios.
- Obras de Infraestructura Footprint NH
  - Infraestructura general, reubicación, habilitación energización de refugios
- Obras de Infraestructura para sistema de agua NH
  - Distribución de agua potable
  - Distribución, energización y control de agua contra incendios
- Obras de Infraestructura Transversales NH
  - Suministro y Montaje Sistema de Alumbrado de Accesos
  - Señalética general

Por otro lado, el alcance de las obras a ejecutar en el Nivel de Producción es el siguiente:

- Obras Infraestructura Pipa – Talleres NP (Ver Figura 1)
  - Naves de Mantenimiento
  - Área de Cambio de Neumáticos (Utilitario)
  - Nave de lavado
  - Planta de RILes
  - Nave de Calderería
  - Nave de Martillos
  - Taller de Electrónica
  - Lubricantera y Frontón de Espuma
  - Bodegas
  - Oficinas y Baños (en Acceso Central Peatonal)
  - Estacionamientos
  - Almacenamiento de RISes
  - Sala de Compresores

**CC-125– CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA  
MINA NIVELES SUPERIORES NH - NP**



**Figura 1: Vista General Infraestructura Pipa – Talleres NP**

- Obras Infraestructura Pipa – Barrio Cívico NP (Ver Figura 2)
  - Casino y Áreas Complementarias
  - Comedor / Refugio
  - Oficinas, Baños, Lockers y Sala ALMA
  - Sala de Primeros Auxilios (Posta)
  - Sala de Datos y Comunicaciones
  - Sala de Operación y Control Auxiliar / Sala Monitoreo Sísmico
  - Andén de Buses y Estacionamientos
  - Sala de Brigada de Rescate

CC-125- CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA  
MINA NIVELES SUPERIORES NH - NP



Figura 2: Vista General Barrio Cívico - NP

- Obras Infraestructura Footprint NP a ejecutarse en las áreas de:
  - Suministro y Montaje de Supresor de polvo en Puntos de Vaciado
  - Montaje, conexión y habilitación de Martillos Rompe Roca
  - Suministro y Montaje de Supresor de polvo en Puntos de Extracción
  - Alimentación eléctrica y traslado Refugios Móviles
- Obras Infraestructura Sistema de Agua NP
  - Suministro, montaje, pruebas y puesta en marcha de Agua Industrial sector Pipa
  - Suministro Agua Industrial sector Footprint en Puntos de vaciado y de extracción
  - Planta Potabilizadora y Distribución de Agua Potable para NP, como a la planta de hormigón del NP, NT y tie in Chancado.
  - Suministro, montaje, control y pruebas de Agua Contra Incendio NP
  - Suministro y Montaje de Supresor de polvo en Sistema Hidroneumático
- Obras Infraestructura Distribución Eléctrica NP
  - Energía sector Footprint para Sistema Hidroneumático, Refugios Móviles, Preparación Mina, Martillos.
  - Energía sector Pipa para Talleres, Barrio Cívico, Surtidor de Petróleo,
  - Energía para Puertas de Ventilación e Incendio
- Obras Infraestructura Sistema de Combustible NP
  - Frontón para Trasvasaje de Petróleo
- Obras Infraestructura Transversales NP
  - Suministro, control y habilitación de Red de Alcantarillado

**CC-125– CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA  
MINA NIVELES SUPERIORES NH - NP**

- Suministro, montaje y habilitación de Ventilación Industrial
- Energización de Accesos Footprint
- Obras generales de arquitectura y obras civiles NP
- Señalética general

**2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo máximo para el término de ejecución de las obras materia del presente Contrato será de 790 días corridos incluyendo la PEM, el plazo dado incluye también 60 días para movilización (instalación de faenas) y desmovilización. La fecha estimada de inicio de la ejecución es Septiembre de 2021.

**3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN**

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el monto del futuro contrato, a continuación, se describen los principales ítems y ubicaciones a considerar.

COMMODITY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
<b>2000</b>	<b>HORMIGONES</b>		
2210	Armadura de Acero (A630-420H)	kg	55.000
2340	Pernos de Anclaje	c-u	1.700
2420	Hormigón (G30)	m <sup>3</sup>	1.400
<b>3000</b>	<b>ESTRUCTURAS METÁLICAS</b>		
3110	Estructura Liviana (<30 kg/m) (A250ESP o ASTM A36)	ton	60
3120	Estructura Mediana (30-60 kg/m) (A250ESP o ASTM A36)	ton	45
3130	Estructura Pesada (60-90 kg/m) (A250ESP o ASTM A36)	ton	5
3140	Estructura Extra pesada (> 90 kg/m) (A250ESP o ASTM A36)	ton	100
3210	Parrillas de Piso	m <sup>2</sup>	320
<b>4000</b>	<b>ARQUITECTURA</b>		
4220	Puertas	c-u	130
4241	Muros de Cerámica	m <sup>2</sup>	1.000
4242	Tabiques	m <sup>2</sup>	400
4310	Muebles	c-u	630
4340	Pintura	m <sup>2</sup>	2.700
<b>5000</b>	<b>MECÁNICA</b>		
5120	Ductos de acero galvanizado	ton	1
5510	Ductos de ventilación	ton	21
5590	Ductos de acero carbono	ton	9
5570	Equipos de Climatización (HVAC)	c-u	13
5540	Compresores	c-u	2
5540	Estanque Acumulación Aire Comprimido, de 5 a 2 m <sup>3</sup>	c-u	2
5628	Gata Hidráulica 30 t	c-u	1
5645	Dispensador de Lubricantes	c-u	4



**CC-125- CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA  
MINA NIVELES SUPERIORES NH - NP**

COMMODITY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
5645	Dispensador de Grasas	c-u	4
5260	Montaje Martillos Rompe Roca	c-u	5
5740	Montaje Puente Grúa 20 t	c-u	9
5740	Montaje Puente Grúa 10 t	c-u	2
5740	Montaje Puente Grúa 5 t	c-u	3
5740	Montaje Tecles 2 t	c-u	3
5850	Bombas para Lubricantes, Aceites y Grasas	c-u	47
5910	Montaje Planta Tratamiento de Agua Potable	c-u	1
5980	Prensa Hidráulica	c-u	1
5980	Montaje Planta Tratamiento de RILes	c-u	1
5980	Tambores de 200 litros (diferentes usos)	c-u	18
<b>6000</b>	<b>CAÑERÍAS</b>		
6110	Cañería de Acero Carbono <= 3"	m	8.000
6120	Cañería de Acero Carbono 4"-6"	m	500
6130	Cañería de Acero Carbono 8" - 10"	m	1.200
6310	Cañería de Acero Carbono Galvanizada <= 3"	m	1.500
6420	Cañería HDPE 75mm-100 mm.	m	2.000
6610	Soportes y colgantes	kg	12.000
<b>7000</b>	<b>ELECTRICIDAD</b>		
7123	Transformadores	c-u	27
7130	Subestación Unitaria (instalación, conexión y pruebas)	c-u	2
7164	Tableros de Fuerza	c-u	114
7165	Tableros de Alumbrado	c-u	59
7169	Desconectadores de Seguridad	c-u	184
7320	Escalerillas Acero Galvanizado	m	15.000
7410	Conduit Acero Galvanizado	m	17.000
7511	Cables de fuerza (baja tensión)	m	56.000
7512	Cable de alumbrado (baja tensión)	m	20.000
7521	Cable M.T 35 kV, 1x3c N° 4/c AWG + T, Tipo armado	m	1.000
7610	Cable de cobre desnudo blando, clase B, 2/0 y 4/0 AWG	m	26.000
7620	Cable de cobre aislado blando 2/0 Y 4/0 AWG	m	7.000
7710	Equipos de Iluminación LED	c-u	1.200
7710	Equipos de Iluminación LED (Cinta LED)	m	7.500
<b>8000</b>	<b>AUTOMATIZACION, TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA</b>		
8110	Sensores - Transmisores	c-u	90
8120	Válvulas de control	c-u	90
8210	Controlador de Lógica Programable (PLC)	c-u	4
8460	UPS 8 KW (Comedor / Refugio)	c-u	1
8460	UPS 100 KVA (Sala de Datos)	c-u	1
8510	Fibra Óptica	m	200
8521	Cable de Control	m	15.000

**CC-125– CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA  
MINA NIVELES SUPERIORES NH - NP**

- Respecto a los suministros, el equipamiento mecánico principal (puentes grúas principales, tecles y plantas de tratamiento) serán aportado por Codelco VP. El resto de materiales será aporte del contratista.
- Respecto a las cantidades señaladas son referenciales y representan las principales cantidades del contrato.

**4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR**

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes de acuerdo con requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad, definidos en este documento. En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas. En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

**4.1. REQUISITOS FINANCIEROS**

En todos los casos, el/la Especialista de Contratos debe realizar el análisis de la situación financiera de los Proponentes, considerando los siguientes indicadores (calculados en dólares americanos al tipo de cambio considerado en el API):

Indicador	Requisito mínimo	Fórmula	Descripción
Liquidez Corriente	$x \geq 1$	Activo Circulante / Pasivo Circulante	Mide la capacidad de la empresa de convertir sus activos en efectivo y así cubrir las obligaciones de corto plazo.
Test Acido	$x \geq 0,85$	$(\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}) / (\text{Pasivo Circulante})$	Mide la capacidad de la empresa de convertir sus activos en efectivo y así cubrir las obligaciones de corto plazo, asumiendo que el inventario es de difícil liquidación.
Capacidad Pago de Deuda	$5 \leq x \leq 3$	$(\text{Deuda Financiera Corto} + \text{Largo Plazo}) / \text{EBITDA}$	Mide el nivel de deuda financiera de la empresa en función de su capacidad de generación de flujos, usando para esto último el EBITDA como aproximación.
Razón de Endeudamiento	$4 \leq x < 3$	Total Pasivos / Patrimonio	Mide la Importancia de los pasivos dentro de la estructura de financiamiento de la empresa.
Días de Rotación Cuenta por Pagar	$120 \leq x \leq 60$	$360 / (\text{Compras de Crédito Netas} / \text{Cuentas por pagar Promedio})$	Número de días que la firma tarda en pagar los créditos que los proveedores le han otorgado.
Ciclo de Conversión de Efectivo (CCE)	$90 \leq x \leq 60$	$\text{CCE} = \text{DPI} + \text{DPC} - \text{DPP}$ DPI= Días Prom. Inventario	Número de días que transcurren desde que se paga la compra de materia prima necesaria para manufacturar un producto,

**CC-125– CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA  
MINA NIVELES SUPERIORES NH - NP**

Indicador	Requisito mínimo	Fórmula	Descripción
		DPC= Días Prom. Cobro DPP= Días Prom. Pago	hasta la cobranza de la venta de dicho producto.
Rentabilidad Neta	$6\% < x < 0\%$	Resultado Neto / Ventas	Rentabilidad final (descontando amortizaciones, intereses e impuestos) obtenida por cada unidad monetaria vendida.
ROA (Return On Assets)	$6\% < x < 0\%$	Resultado Neto / Activos Totales	Mide la eficiencia de los activos totales independientemente de las fuentes de financiamiento utilizadas y los impuestos.
ROE (Return of Equity)	$6\% < x < 0\%$	Resultado Neto / Patrimonio	Rentabilidad obtenida por los dueños de la empresa.
Capacidad de Contratación Disponible (CCD)	$0,7 \times \text{MAC} > \text{CCD} \geq \text{MAC}$	Corresponde a 6,67 veces el Patrimonio de la empresa, menos la venta comprometida para los próximos doce meses (Backlog 12 meses). Se exigirá que la capacidad de contratación disponible sea mayor o igual al 70% de la venta anualizada del contrato.	

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

#### 4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Colocación de estructuras metálicas (liviana a extra pesada):</b> Peso Total Ejecutado <math>\geq 1.000</math> ton Peso en un Contrato en minería <math>\geq 200</math> ton.</li> <li>✓ <b>Colocación de cañerías acero carbono (de 3" a 24"):</b> Longitud Total Ejecutado <math>\geq 40.000</math> m. Longitud en un Contrato en minería <math>\geq 8.000</math> m.</li> <li>✓ <b>Colocación de cables eléctricos (diferentes calibres):</b> Longitud Total Ejecutado <math>\geq 500</math> km Longitud en un Contrato en minería <math>\geq 50</math> km.</li> <li>✓ <b>Montaje de Puentes Grúas (diversas capacidades) en minería</b></li> <li>✓ <b>Colocación de Hormigones</b> Incluye obras de hormigón de radieres, pavimentos, fundaciones para estructuras y equipos. Cantidad total ejecutado <math>\geq 10.000</math> m<sup>3</sup> Cantidad total en un Contrato en minería <math>\geq 1.500</math> m<sup>3</sup></li> <li>✓ <b>Puesta en marcha(PEM):</b> Experiencia total en puesta en servicio de equipos en minería <math>\geq 100</math> equipos</li> </ul>
	<b>El Proponente deberá cumplir al menos 5 de los 6 aspectos técnicos acá mencionados</b>
	La información a entregar por cada contratista debe estar claramente especificada en la experiencia en términos de estructura, cañerías, cables eléctricos, tanto por contrato individual como acumulado.

**CC-125– CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA  
MINA NIVELES SUPERIORES NH - NP**

ASPECTO	REQUISITO
	Para equipos electromecánicos y obras civiles deben especificar aquellos que fueron ejecutados. Las cantidades corresponden a la experiencia considerada durante los últimos 15 años (desde el año 2005 inclusive, en adelante).

La información a entregar por cada contratista debe estar claramente especificada en la experiencia en términos de estructura, cañerías, cables eléctricos, tanto por contrato individual como acumulado, adjuntando certificados emitidos por mandantes para validar dicha experiencia.

Para equipos electromecánicos y obras civiles deben especificar aquellos que fueron ejecutados en minería.

Las cantidades corresponden a la experiencia considerada durante los últimos 15 años (desde el año 2005 inclusive, en adelante).

#### **4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD**

ASPECTO	REQUISITO
<b>Seguridad</b>	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de CODELCO.

### **5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN**

Los Postulantes deberán completar y presentar los antecedentes requeridos. En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista.

Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

#### **5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS**

##### **5.1.1. Estados Financieros Auditados**

Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros

Balance Clasificado y Estado de Resultados correspondiente a los años 2017, 2018 y año 2019, adicionalmente deberá entregar balance preliminar para el año 2020 firmado por el representante Legal del proponente. Si los Postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

Las empresas con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

##### **5.1.2. Listado de Contratos en ejecución**

**CC-125– CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA  
MINA NIVELES SUPERIORES NH - NP**

Codelco se reserva el derecho de solicitar requerimientos aclaratorios y/u otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

## **5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES**

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los Postulantes deben presentar el Informe DICOM Full Empresas con antigüedad no mayor a 30 días.

## **5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS**

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto:

**Contratos Ejecutados:** La presentación debe incluir una descripción de las obras ejecutadas y una cuantificación de las principales partidas de obra. Debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable del mandante, lugar en donde se ejecutaron las obras, monto en millones de pesos, fechas, volúmenes de obras y toda otra información relevante. La experiencia debe considerarse durante los últimos 15 años (desde el año 2005 inclusive en adelante).

**Contratos en Ejecución:** Se debe indicar los contratos en ejecución a la fecha de presentación de la oferta, de servicios similares a la presente precalificación, con la información del mandante, nombre del contrato, lugar en donde se ejecuta, monto, fechas, volúmenes de servicios, % de avance a la fecha, y toda otra información relevante. La experiencia debe considerarse durante los últimos 15 años (desde el año 2005 inclusive en adelante).

**Nota:** experiencia en caso de consorcio prometido, al menos uno de los integrantes del consorcio deberá cumplir con la experiencia solicitada en los aspectos a evaluar.

## **5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD**

**5.4.1.** Certificado emitido por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, que contenga los resultados sobre lesiones de su personal.

- Tasa de Frecuencia (TF)
- Tasa de Gravedad (TG)
- Número de Accidentes Fatales (AFT)

La información requerida es de los 2 últimos períodos anuales, considerándose desde el mes anterior al de la fecha de la presente precalificación.

- Período 1: Enero 2018 a Diciembre 2019
- Período 2: Enero 2020 a Diciembre 2020
- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa, según DS110

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

**CC-125– CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA  
MINA NIVELES SUPERIORES NH - NP**

**5.4.2.** Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregado por el organismo certificador (En caso de encontrarse certificada)

- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS18001)
- Calidad (ISO9001)
- Medio Ambiente (ISO 14001)
- Otros homologables

**5.4.3.** Evaluación RESSO de los 2 últimos períodos anuales (De contar con dicha evaluación por parte de Codelco).

## **5.5. ANTECEDENTES LEGALES**

Los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe informar sólo aquellos procesos de monto igual o superior a 100 millones de pesos, indicando la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

## **6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

La presente Precalificación y su posterior Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de Codelco](#), por lo que para poder participar del proceso, las empresas deberán contar con una cuenta activa en dicho portal; de otra forma, no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco:

- Héctor Zerega C., ([HZere001@codelco.cl](mailto:HZere001@codelco.cl))
- Juan Eduardo Fuenzalida S.,([jfuen007@codelco.cl](mailto:jfuen007@codelco.cl))
- Niniver Escobar B., ([nescobar@codelco.cl](mailto:nescobar@codelco.cl))

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de Codelco y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS.	
<b>RUT</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	
<b>COMUNA</b>	
<b>CIUDAD</b>	

**CC-125– CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INFRAESTRUCTURA  
MINA NIVELES SUPERIORES NH - NP**

<b>CONTACTO</b>	
<b>TELÉFONO</b>	
<b>EMAIL</b>	
<b>IVA</b>	Indicar SI o NO
<b>RETENCIÓN 10%</b>	Indicar SI o NO
<b>ORGANIZACIÓN DE COMPRA</b>	PD02

Para ser elegible como el proveedor adjudicado en la Licitación posterior a esta Precalificación, será requisito indispensable contar con inscripción vigente en el [Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco](#), dicha inscripción no será requisito para presentar antecedentes de Precalificación, Ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

La administración del Registro de Proveedores se realiza a través del Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), operado por [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

## **7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
<b>Publicación llamado a Precalificación</b>	Página web de Codelco	17-02-2021	Durante el día
<b>Término de publicación llamado a Precalificación</b>	Página web de Codelco	24-02-2021	18:00 horas
<b>Intención de Participar</b>	Vía correo electrónico: <a href="mailto:HZere001@codelco.cl">HZere001@codelco.cl</a> ; Con copia a: <a href="mailto:JFuen007@codelco.cl">JFuen007@codelco.cl</a> y <a href="mailto:NEscobar@codelco.cl">NEscobar@codelco.cl</a>	25-02-2021	Hasta las 18:00 horas
<b>Publicación de Antecedentes de Precalificación</b>	SAP Ariba N° Doc160964351	26-02-2021	Durante el día
<b>Recepción antecedentes de Precalificación</b>	SAP Ariba N° Doc160964351	09-03-2021	Hasta las 16:00 horas
<b>Resultado de Precalificación</b>	Vía Carta enviada por email	26-03-2021	Durante el día